	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META - SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **202500000028475**

Observaciones: 88 POAI 2026. Vigencias futuras aprobadas mediante Ordenanza 1331 de 2026.

Y con base en la solicitud remitida por el Dra. Zenit Argote Pérez - Secretaria de Salud, entidad responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto.

En la fecha 21 de octubre de 2026, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE SALUD*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 4. DESARROLLO SOCIAL PARA LA UNIDAD DEL META. 4.1 EJE ESTRATÉGICO PRIMERO LO SOCIAL. 4.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD PARA EL META.	4.1.7.2 PROGRAMA SALUD PÚBLICA PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS POBLACIONES.	4.1.7.2.8 Subprograma Enfermedades transmisibles	Sector 19 - Salud y protección social.	Meta 41072081901. Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica en el marco de los lineamientos del programa ampliado de inmunización (PAI).

1.Actividad o componente a ejecutar: *Ejecutar procesos de asistencia técnica en los municipios y los actores del SGSSS y dispersar insumos estratégicos en salud pública.*
Objeto del gasto: *Realizar procesos de asistencia técnica dirigidos a municipios, IPS y EAPB del departamento del Meta, en el marco del lineamiento de administración y gestión del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y la normatividad vigente conforme al lineamiento de administración y gestión del PAI y en cumplimiento de la garantía de continuidad del programa.*
Valor: $31,093,333.00. Fuente de Financiación: 32 SGP - Salud Publica - Vigencia 2026
Valor: $63.600.000.00. Fuente de Financiación: 32 SGP - Salud Publica - Vigencia 2027

Para un total de $94.693.333.00

Vigencia 2026 **$31.093.333.00**
Vigencia 2027 **$63.600.000.00**

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 23 de octubre de 2026

MARIA PAULA CASTAÑO VILLAMIL
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: CLARA POVEDA ROA